

Fecha: 28-01-2026
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: El relato del único imputado por el megaincendio en el Biobío

Pág.: 3
Cm2: 255,1
VPE: \$ 1.625.741

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida



El relato del único imputado por el megaincendio en el Biobío

Claudio Luna entregó su versión tras ser formalizado por incendio por imprudencia y múltiples cuasidelitos.

Nicole Villanueva

A una semana del megaincendio que afectó a Concepción y a otras comunas de la región del Biobío, dejando un saldo de 20 personas fallecidas y decenas de lesionados, Claudio Luna (39) rompió el silencio. El hombre, único imputado en la investigación que lidera la Fiscalía Regional, entregó su versión de los hechos luego de ser formalizado este lunes por una serie de graves delitos asociados al siniestro.

Luna fue acusado por el Ministerio Público de incendio por imprudencia, además de 20 cuasidelitos de homicidio y 14 cuasidelitos de lesiones graves. Pese a la solicitud de prisión preventiva, el Juzgado de Garantía de Concepción resolvió decretar arresto domiciliario nocturno y arraigo nacional, considerando los antecedentes expuestos por la defensa.

Según la investigación, el imputado se encontraba cuidando un fundo el pasado sábado 17 de enero cuando encendió una cocina a leña cuyo caño se encontraba en mal estado. La falta de medidas de seguridad habría permitido que chispas alcanzaran la vegetación circundante, dando inicio al incendio que, impulsado por fuertes vientos, se propagó rápidamente hacia sectores densamente poblados.

A la salida de la audiencia, Luna relató que ese día se encontraba solo en el predio,

preparando comida. "Hubo un bautizo de los jefes y mi pareja fue invitada a trabajar como copera. Yo me quedé cocinando, hice arroz con pollo al jugo. Tenía dos palitos de leña y le eché un tercero", explicó. Minutos después, asegura, todo cambió. "Me siento un rato y escucho un ruido muy raro, apago la radio, cuando de repente me doy cuenta que el incendio ya había empezado. Yo parto corriendo donde los jefes, a decirles que se me está quemando hasta la casa en el cerro", señaló.

El imputado afirmó que alertó de inmediato a sus empleadores y que incluso intentó colaborar en el control del fuego. "La única solución que teníamos era sacar agua de la piscina, que quedaba como a 200 metros. Yo también ayudé a apagar", sostuvo, acusando además que su jefe no le proporcionó materiales ni instrucciones básicas para enfrentar una emergencia de este tipo.

La Fiscalía, en tanto, sostiene que Luna actuó de manera negligente al utilizar una cocina cuyo tubo evacuaba directamente hacia la vegetación, sin atrapachispas ni gorro de cañón. Informes de la PDI y Conaf concluyeron que las condiciones climáticas, especialmente el viento, facilitaron la rápida expansión del fuego.

Desde la defensa, el defensor regional Osvaldo Pizarro criticó duramente la imputación. Aseguró que su representado no tiene antecedentes penales, llevaba menos de cuatro días trabajando en el lugar y no recibió capacitación alguna.

Viva foto for



La fiscalía entregó billetes sobre el incendio en el Biobío, lo que genera polémica de la exmin

María Paz Núñez

Una polémica involucró a la fiscalía durante el proceso de formalización criminal de Claudio Luna por el incendio en el Biobío, este lunes, donde aparecieron fajos de billetes argentinos sobre el hotel en Buenos Aires.

Según aseguró el abogado Marco Muñoz, el dinero en la imagen podría ser de la familia de la víctima Ángela Belaz, quien falleció el día del incendio. Muñoz dijo que el dinero fue entregado por la familia Belaz a la fiscalía.